

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Inclusión, Bienestar Social y
Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

16 de junio de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias.

Muy buenos días, buenas tardes a todas y a todos los diputados que nos acompañan el día de hoy, a las personas que nos siguen por nuestras redes sociales.

Dado que continua la emergencia sanitaria y de conformidad con lo establecido en el artículo 5º Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo CCM/I/JUCOPO/013/20 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, nos hemos reunido a efecto de realizar la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de manera remota.

Ruego a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a pasar lista de asistencia, diputada Marisela Zúñiga Cerón, presente; la de la voz, Paula Castillo, presente; diputada Ana Patricia Báez

Guerrero, presente; diputado Héctor Barrera Marmolejo; diputada Evelyn Parra Álvarez; diputado José de Jesús Martín del Campo, presente; diputada Jannete Elizabeth Guerrero, presente; diputado Eleazar Rubio Aldarán, presente; diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, presente.

Tenemos, diputada Presidenta, 7 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Nada más hago mención que hay 8 diputados presentes para iniciar esta sesión y tenemos el quórum legal establecido.

Sí, diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA .- Creo que no me escuché, me distraje o no oí mi nombre.

LA C. SECRETARIA.- Discúlpeme, diputada Martha. Sí, corrijo, somos 8 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 12:11 horas, del día 16 de junio del año 2020 se declara abierta la décimo cuarta sesión ordinaria de esta comisión.

El orden del día de esta sesión se envió junto con la convocatoria, con ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, la cual consta de 7 puntos.

Le solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse en un solo acto. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- La de la voz, Paula Castillo, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado José de Jesús Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Jannete Elizabeth Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA .- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, tenemos 8. Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Dado a que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto, a continuación se les pide manifiesten el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- La de la voz, Paula Castillo, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- En pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado José de Jesús Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Jannete Elizabeth Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA .- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Le solicito proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la clausura del acuerdo por el que se establece la ruta de trabajo para construir un marco jurídico a favor de las personas mayores conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México y los instrumentos internacionales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados, quiero resaltar que el pasado 26 de agosto del año 2019 se formó el acuerdo de referencia en el que nos comprometimos a realizar este ejercicio democrático utilizando herramientas de parlamento abierto con el propósito de elaborar iniciativas que ayuden a fortalecer los derechos de las personas mayores.

Llevamos a cabo 4 mesas de trabajo, 3 foros, 1 conversatorio y 1 mesa virtual, en donde participaron 18 ponentes interesados en el tema. El trabajo se efectuó hasta el mes de mayo del presente año.

El próximo jueves presentaremos los resultados del trabajo que se realizó con 18 iniciativas que van a intervenir 20 leyes. En su momento daremos más detalles sobre el contenido, pero quiero adelantar que van a versar sobre los rubros de educación, salud, atención especial y protección al patrimonio, vivienda, en el ámbito penal y por supuesto vamos a reforzar también el nivel constitucional.

Este último rubro tiene el propósito de incluir el derecho que proporcione la salud mental de las personas mayores, a recibir apoyo para el emprendimiento, a una nutrición adecuada, a la educación, que observe, entre otros contenidos, planes y programas de inclusión digital, al trabajo remunerado, a beneficios sociales, descuento y exención en diferentes bienes y servicios, a una vivienda o alojamiento adaptada a sus necesidades.

Promoveremos el reconocimiento del principio de protección especial a las personas mayores que así lo requieran, pero lo que judicialmente se aumentarán son las penas, pero sobre todo haremos énfasis en el acceso efectivo a la justicia.

Hemos advertido que de acuerdo a los datos estadísticos generados por diversas instituciones los abusos cometidos en contra de las personas mayores son cada día más constantes, incrementándose los robos, fraudes, despojos e inclusive violencia y maltrato. Lo anterior debido al estado de vulnerabilidad en que muchas de ellas se encuentran, por lo que se ha decidido proponer una legislación con medidas directas que sancionen con mayor severidad aquellas conductas que se cometen en determinados delitos, en razón de que las personas mayores se constituyen como un grupo de población prioritaria por parte del Estado. Todo lo anterior con el propósito de desincentivar y erradicar la incidencia de las mismas.

Hacemos la cordial invitación a la conferencia virtual a las y los diputados presentes y que presentemos juntos estas iniciativas que seguramente serán de interés para la ciudadanía.

Esta sesión, esta conferencia se llevará a cabo el próximo jueves a las 10:30 de la mañana mediante las redes sociales ya conocidas por el Congreso de la Ciudad.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Fuentes, adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Reconozco primero que nada, diputada, el valor de estos seminarios que se han llevado a cabo, las pláticas en donde hemos dado cuenta de las preocupaciones que hay en diferentes áreas de gobierno, pero sí quiero confesar y hacer énfasis que yo no me había percatado de la gravedad del asunto hasta que enfrentamos en territorio la situación actual a partir de la pandemia.

Sí nos habíamos dado cuenta de que había deficiencias y que había un rezago de una ley, la vigente que viene de 1999, y que no ha sido actualizada en términos de armonización con la Constitución y con los Tratados Internacionales, como bien dice su documento de la convocatoria para el foro del próximo jueves.

Entonces a partir de esta experiencia con la pandemia nos hemos dado cuenta, yo en lo personal, de una situación que sí es muy urgente, muy importante, porque hay una situación muy crítica en toda la población de la tercera edad.

Le doy la bienvenida a esta acción y cuento conmigo, diputada, para que impulsemos esta legislación que va en favor de las personas de la tercera edad, los adultos mayores, hacia donde espero que todos los que estamos aquí lleguemos para pasar una vejez con plenitud.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Fuentes.

Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Evelyn Parra. Diputada, bienvenida, muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy. Muchas gracias, diputada.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-

Complementando una opinión que ha dado el diputado Jesús, mi tocayo, Fuentes, en el trabajo de campo en la cotidianeidad de quienes somos representantes populares encontramos cosas tremendas. Desde luego en las leyes se formalizan bien asuntos de protección de los derechos de las personas de la tercera edad, de los ancianos que

merecen todo nuestro respeto, pero encontramos cosas terribles en todos los estratos y clases sociales respecto a los ancianos.

Estoy trabajando con los de mi equipo del módulo en relatos importantes que dan testimonio de lo que encontramos cotidianamente, que parece que no existe un maltrato en lo cotidiano y como que se ha convertido en algo normal en muchas familias de distintos estratos respecto a los ancianos.

Entonces, aportaré a ti, diputada Marisela Zúñiga, estos elementos de una narrativa a partir de experiencias de la gente que recoge uno brevemente, ahora se acostumbra dar testimonios breves y esto que complementan y constituyen además una narrativa de respaldo a estas cosas que de manera inmejorable tú estás conduciendo en esta Comisión.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Martín del Campo. ¿Alguien más?

Yo solamente quisiera unirme al comentario de los diputados que me antecedieron al uso de la voz. Evidentemente esta pandemia nos dio todavía más claridad del estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas mayores.

Durante esta pandemia todas y todos los aquí presentes, a través de nuestras redes sociales nos hemos dado cuenta y hemos sido testigos de la violación a los derechos de muchas de las personas mayores en esta ciudad y creemos efectivamente que es el momento de voltear a ver a ese sector que siempre ha sido tan vulnerable, pero sobre todo voltearlo a ver ya dándoles una garantía de que tienen derechos y que pueden ser exigibles en esta ciudad.

Yo los conmino a todas y a todos que vayamos juntos en esta ruta porque son iniciativas que van a ser presentadas a nombre de la Comisión, a nombre de todas y todos las diputadas y diputados que pertenecen a esta Comisión, así van a salir estas iniciativas porque es un trabajo conjunto, es un trabajo en colectividad y es un trabajo por los derechos de todas las personas mayores de la Ciudad de México.

Diputado Eleazar, adelante.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muy buenas tardes.

Es importante también resaltar que la situación que se vive en la ciudad con los adultos mayores aunque es muy compleja y parte de ello se acrecienta ahorita en el momento de

la pandemia, en esta crisis sanitaria y también económica, hay una protección en la ciudad que es importante resaltar, que de aquí se llevaron el ejemplo a nivel nacional con el Presidente de la República, y en ese sentido pese a esta situación sí estoy de acuerdo en que debe de protegerse más al adulto mayor, que es el que ya dio durante toda su vida su aportación para la ciudad y para el país, por eso es muy importante este tipo de temas y resaltar lo que bien comentaba.

Muchas gracias. Saludos a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Eleazar.

Diputada Jannete, adelante.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada Marisela.

Yo no solamente sumarme a lo que ya comentaban mis compañeros diputados y usted misma, sino también congratularme y felicitarla por el gran trabajo que ha venido haciendo porque ha logrado, a partir de escuchar las voces de distintos colectivos, de distintas organizaciones que son expertas en el tema, ha logrado sistematizar la información y plasmarla en iniciativas que finalmente van a redundar en un beneficio directo a ese sector que, como usted ya bien lo dice, se encuentra en un estado de vulnerabilidad y que lamentablemente ese estado muchas veces se genera desde el seno de la familia, sin embargo creo que sí tenemos que orientar esfuerzos a un sector que tenemos que visibilizar, y usted ha hecho un gran esfuerzo, por eso lo está logrando y por supuesto que como PT no sumamos a ello.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. La verdad es, insisto, estas iniciativas son un trabajo en colectividad, un trabajo en colectivo de esta Comisión, esta Comisión de derechos para las personas mayores.

Si ya no hay otra diputada o diputado, le solicitaría a la diputada Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es la propuesta que establece en la Comisión un parlamento abierto en el Mes de la Persona Mayor.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Efectivamente para dar continuidad a estos trabajos por visibilizar, como bien lo decía la diputada Jannete y sobre todo por favorecer la participación democrática de todas y todos los interesados en el tema, estamos proponiendo la instalación desde esta Comisión de un parlamento abierto para personas mayores. Lo que vamos a realizar va a ser lo siguiente:

Desde la instalación de esta Comisión asumimos el compromiso de hacer leyes en beneficio de los grupos de atención prioritaria, con una visión de empatía e inclusión, con los más altos estándares internacionales de derechos humanos.

En congruencia con lo anterior, para robustecer el proceso de dictaminación de las iniciativas que se han turnado a la Comisión y que involucran a personas mayores, quiero proponerles nos declaremos en el mes de agosto en parlamento abierto, nombrándolo Mes de la Persona Mayor.

Para describir mejor el proceso, les comento que las iniciativas que hasta el mes de julio han sido turnadas a la Comisión, vamos a ponerlas a disposición de la academia, de la sociedad civil, de las autoridades y de todas las personas interesadas habitantes de la Ciudad de México, con el fin o con la finalidad de que presenten comentarios, observaciones o propuestas y de esta manera tener un documento fortalecido.

En la hoja que se les envió con anterioridad se plasman las acciones que vamos a llevar a cabo, así como las iniciativas que hasta el momento han llegado a la Comisión con el tema de referencia.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Sin duda alguna el abrir un foro de esta naturaleza no solamente es ratificar, nuevamente poner de manifiesto la disposición que ha tenido usted, Presidenta, desde el principio para recibir todas las propuestas que se puedan de especialistas, con los cuatro foros que se ya se llevaron a cabo y con esto nuevamente se reivindica este propósito.

Este foro además nos da la legitimidad de cumplir con un mandato constitucional, que es el de tener un parlamento abierto y abrirnos no solamente con los diez días que se ponen a disposición como un mero trámite, que lamentablemente la gente no se entera, porque no creo que no nos manden observaciones porque no les interese, sino porque creo que tenemos que pensar muy bien mecanismos para que la gente se entere, pero independientemente de eso, abrir este foro con el concepto de parlamento abierto justamente nos acerca con la ciudadanía que tiene la experiencia.

Quiero mencionar que hoy por la mañana, una hora antes de que comenzara, hacia las once de la mañana, me llamó una persona, el señor Padilla, para comentarme que ha trabajado muchísimo y que estaba muy interesado en ver de qué manera puede verter su experiencia para poder construir una legislación, me habló de sus preocupaciones y de todo lo que ha vivido en diferentes instituciones, dando conferencias, seminarios.

Entonces, fue muy oportuno, pero tal vez nos está viendo porque le mandé el vínculo, en redes sociales y quiero señalar que sí es muy importante que como el caso de este señor Padilla, debe haber muchísima gente que tiene experiencia y que gracias a un foro como el que está proponiendo para que se haga ese parlamento abierto más bien en el mes de agosto, que tengamos la oportunidad de recibir las propuestas de gente con experiencia y que coincide con la preocupación de esta Comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ricardo Fuentes.

¿Alguien más? Diputado Martín del Campo, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Quiero, dar continuidad a la participación en el punto anterior, recordar que cuando fue Jefe de Gobierno en la Ciudad de México nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, tuvo una visión muy hacia adelante y la primera medida y más impactante de tipo social fue la pensión para los adultos mayores, que hoy está generalizada en su gobierno para todo el país. Era una perspectiva muy importante, era el sector que se debería cuidar de manera muy importante, entonces ahí hay un antecedente.

Segundo, en este contexto de pandemia es que afloran y nos sensibilizan, además de lo visibilizar, nos sensibilizan más, cómo no vamos a estar emocionalmente conectados a esta realidad tremenda que viven los ancianos.

Voy a tomar como pretexto brevemente el título de un libro de un sociólogo y antropólogo con el que fui colega en la escuela de antropología, mi maestro que se llama “Diferentes Desiguales y Desconectados”, es un estudio, ahora con la pandemia parece bien esto las diferencias socioeconómicas, las desigualdades sociales, etcétera y la falta de conexión para que incluso pueda pedir auxilio algún anciano si tiene alguna situación delicada ahora con la pandemia, hacen que afloren estas cuestiones. Por eso decía, podemos recoger además de lo que los expertos y las organizaciones que ya existen y que trabajan y que tienen un expertiz en muchas cosas, nosotros mismos podemos, en mi caso decía con los de mi módulo estamos recogiendo importantes testimonios para tener una línea de trabajo de rescatar.

Ayer salía en alguno de los periódicos una pequeña nota de alguno de los reporteros, entrevistó a una persona de la tercera edad, que sale ya grande la señora y tiene que salir para comprar cosas y se arriesga y todo para el contagio, porque es vulnerable por la edad, y le contestó al reportero, pues mis hijos me dicen que no salga, pero ninguno de ellos me va llevar los alimentos a la casa porque ellos también andan atareados, así que me la juego.

Entonces, aparecen tantas cosas que nos van a dar muy buenos elementos para fortalecer este trabajo y este parlamento abierto que tú conducirás de manera muy adecuada.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Martín del Campo.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? El diputado Eleazar Rubio, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Creo que es muy importante que podamos hacer una difusión muy amplia toda la ciudad, por todos los medios, oportunamente tengamos las herramientas, los videos, se tiene que homologar toda la propaganda, para que no salgamos de forma diferente, sino una sola, para que participen todas las personas que estén interesadas, creo que esta sensibilidad que han comentado los compañeros que se siente en estos momentos es la que se ha estado observando en todos los lugares. En estos momentos yo creo que es muy importante hacer una buena difusión.

Eso es lo que quería comentar. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Eleazar.

¿Alguien más? Le solicito entonces a la diputada Secretaria, ponga a consulta de los integrantes de la Comisión la presente petición.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en establecer un parlamento abierto en el mes de la persona mayor.

A continuación se les pide manifiesten el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

La de la voz, Paula Castillo, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, por unanimidad.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Creo que te faltó recoger el voto de la diputada Evelyn.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Sí, Presidenta, sí voté a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, por unanimidad.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se aprueba la propuesta, e instruyo al Secretario Técnico de esta Comisión, el licenciado Alejandro Álvarez, a preparar los documentos de referencia para que en la próxima sesión se apruebe este acuerdo y sus respectivas convocatorias, aunado a lo que decía el diputado Eleazar, para que todos nos

vayamos en conjunto y se haga una buena difusión y tengan conocimiento y sea aprobado en colectividad.

Le pido entonces a la diputada Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la propuesta de la ruta de trabajo para la resolución de los asuntos turnados a la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Es una realidad que la emergencia sanitaria ha mermado el trabajo legislativo. De forma conjunta fueron realizados los cambios que posibilitan el trabajo virtual o remoto, para adaptarnos a la nueva normalidad.

En ese orden de ideas, en los documentos de trabajo que les fueron enviados para la presente sesión, hemos hecho un corte de los asuntos que se han turnado a esta Comisión, que son 59 asuntos que han sido turnados hasta el día 10 de junio. Se han resuelto 18, quedando por dictaminar 41.

Quiero comentar que de estos hay 15 en comisiones unidas, por los que ya se entabló comunicación con las comisiones respectivas para resolver los asuntos, quedando 20 por resolver, por lo que les pido que envíen a la brevedad sus comentarios a las iniciativas que se encuentran en el listado y vamos a respetar la dinámica que llevábamos en la Comisión haciendo mesas de trabajo virtuales y reuniones de trabajo para discutir los documentos y llegar a las reuniones de Comisión con un dictamen amplio en el consenso.

Les quiero comentar que en los documentos que se les enviaron está la tablita en donde tenemos 59 iniciativas o productos legislativos entregados a la Comisión, 18 se han resuelto, faltan 41 por resolver, 20 por dictaminar en la Comisión, 15 en comisiones unidas y 6 van a ir encaminados al parlamento abierto de personas mayores, porque justamente son iniciativas enfocadas a ese tema.

En comisiones unidas tenemos, dos asuntos en Administración Pública, 5 en Derechos Humanos, 2 en Educación, 2 en Igualdad de Género, 1 en la Comisión de Juventud, 1 en la Comisión de Desarrollo a la Niñez, 1 en la Comisión de Salud y otro en la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

También quiero hacer hincapié en que ya nos hemos puesto en comunicación con las diputadas y diputados y secretarias y secretarios técnicos de estas distintas comisiones

para poder llevar a cabo ya las mesas de trabajo en comisiones unidas y poder darle trámite a estos productos legislativos que han sido turnados a nuestra Comisión.

¿Alguien desea emitir algún comentario en este sentido?

Diputado Fuentes, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias, diputada.

Fíjese que yo le pediría por favor si fuera tan gentil de enviarnos este listado, puesto que estaba revisando justamente ahorita en la comunicación que nos envió, en el oficio del 9 de junio viene una relación de 11 asuntos, unas observaciones de la doctora, dos puntos de acuerdo y 7 iniciativas. Entonces, posiblemente nada más es pedirle por favor si es tan gentil.

También nos mandó un vínculo con los asuntos que están pendientes para verlos en *drive*, ya lo abrí y corresponde a 11 puntos. A mí me parecía que eran poquitos y ahorita con su comentario me confirma lo que yo veía, que son muchos más temas los que tenemos por resolver.

Entonces, nada más le pediría si fuera tan gentil de hacernos esta actualización.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado Presidente. Instruyo al Secretario técnico que pueda llevar a cabo esta petición del diputado Fuentes.

También quiero comentarle, diputado Fuentes, que el Secretario técnico ya le envió esta documentación a su Secretario técnico, así como la tenemos ahorita, pero de todas maneras le pido al Secretario técnico que lo revise bien con su técnico y con usted para que puedan tener la documentación requerida.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguien desea participar en asuntos generales, diputadas y diputados?

Diputado Eleazar, adelante.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Me gustaría que pudiéramos tener por su conducto una reunión con la Secretaria de Inclusión para que nos informa cómo va toda la situación de los apoyos y demás y todo lo que tiene que ver con esta situación de bienestar en este momento de la pandemia.

Es importante para que por nuestro conducto viera a los vecinos y podamos en principio tener la información oportuna.

Se ha estado modificando permanentemente, se han estado ampliando los apoyos, los beneficios fundamentalmente de esta Secretaría.

Si eso es posible, le sugiero esa situación.

LA C. PRESIDENTA.- Con todo gusto, diputado Eleazar.

También comentar a todas y a todos que dentro de estos puntos pendientes que tenemos en la Comisión justamente está en establecer reuniones de carácter virtual con algunas secretarías y secretarios, sobre todo para ver algunos temas como son el tema de niñas y niños, el tema de personas mayores, tenemos ahí también un tema me parece que de albergues. Son distintos temas que tenemos que revisar y justamente el desahogo de estos que principalmente han sido puntos de acuerdo que se han turnado a nuestra Comisión, van en el sentido de establecer reuniones virtuales con los diferentes responsables de estas áreas en el Gobierno de la Ciudad, y por supuesto vamos a atender la petición expresa del diputado Eleazar.

¿Alguien más?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 del día con 47 minutos, se levanta la décima cuarta sesión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Solamente reiterarles, compañeras y compañeros y a quienes nos escuchan en nuestras redes sociales, que pasado mañana, el próximo jueves día 18 a las 10:30 horas, justamente presentaremos el resultado de esta ruta de trabajo que se marcó en la Comisión, que son estas 18 iniciativas y que se van a presentar a través de una conferencia de medios.

En un rato más les mando a todas y todos ustedes el *link* para que nos podamos conectar a esta conferencia.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

